

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE BELLAVISTA CLOUD FOREST SA.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2008

1. La Gerencia de BELLAVISTA CLOUD FOREST SA es responsable de mantener un adecuado sistema de control interno, que provea una seguridad de que los libros contables y registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones y de que se hayan seguido todas las políticas y procedimientos.
2. La Administración de BELLAVISTA CLOUD FOREST SA ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General para el año 2008.
3. Todas las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros contables, los mismos que han sido elaborados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de BELLAVISTA CLOUD FOREST SA están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
5. Durante el ejercicio económico 2008, BELLAVISTA CLOUD FOREST SA generó utilidad contable.
6. Todas las Juntas de accionistas se realizaron de acuerdo a las disposiciones societarias.
7. Los Libros Sociales de la compañía se conservan de acuerdo a la Ley.

Atentamente,



Comisario

Alba Belén Proaño



Quito, 30 de marzo de 2011

Bellavista Cloud Forest S.A. Bellaforest

Quito : Jorge Washington E7 - 25 y Av. 6 de Diciembre **Telefax :** (593 - 2) 290 3165. **Telf.:** (593 - 2) 223 2313

Reserva Bellavista : Km 52 Vía Calacalí - Los Bancos . **Telf.:** (593 - 2) 2116232 . **Móvil:** 09 4165868

Contacto : info@bellavistacloudforest.com **Web :** www.bellavistacloudforest.com

Tandayapa - Ecuador

